

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DEL MES DE MARZO DEL 2020; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PROFESOR MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS; Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) A APLICARSE EN EL AÑO 2020 ES DE \$ 86.88 SEGÚN LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE ENERO DE 2020; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2020, ES DE \$86.88; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN NOS DA UN IMPORTE DE \$1,737,600.00; SE DETERMINA, POR ASÍ REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARAMETRO, QUE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS " SOR JUANA INES DE LA CRUZ", EN LA LOCALIDAD DE LLANOS DEL COCO, MUNICIPIO DE JUCHITAN, GUERRERO.

QUE CONSISTE EN: EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO B, PROFUNDIDAD DE HASTA 2 METROS. ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO HIDRAULICO. CASTILLOS, CADENAS DE DESPLANTE, INTERMEDIAS Y DALAS. MUROS A BASE DE BLOCK DE CEMENTO. COSTRUCCION DE FOSA A BASE DE CASTILLOS Y TABIQUE. LOSA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. INSTALACION DE 4 WC Y 2 LAVABOS.

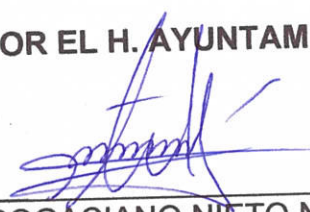
MISMA QUE CUENTA CON UN COSTE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL COPLADEMUN EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FAIS 2020; POR LA CANTIDAD DE \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SERÁ EJECUTADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA EMPRESA VALENTIN LIBORIO PATRICIO, RFC: LIVP840214LDA. NUMERO DE CONTRATO: MJG-DOP-FAISM-2020-0013.



POR EL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS


ROGACIANO NIETO NAZARIO
JUCHITÁN, GRO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021